



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
Fiesta de MOVIMIENTO	
16 SEP 2024	
Recibido.....	Hs. / 127
Exp. N° 34796	C.D.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

FIESTA PROVINCIAL DE LA CERVEZA ARTESANAL Y EL BEACH VÓLEY

ARTÍCULO 1 - Institúyase con carácter de Fiesta Provincial a la “Fiesta de la cerveza artesanal y el Beach Vóley”, realizada anualmente en la localidad de Arequito, departamento Caseros.

ARTÍCULO 2 - Declárese a la localidad de Arequito, departamento Caseros, como sede permanente de la Fiesta de la Cerveza Artesanal y el Beach Vóley.

ARTÍCULO 3 - Facúltese al Poder Ejecutivo a asignar una partida presupuestaria a efectos de cubrir las erogaciones que el evento demande.

ARTÍCULO 4 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

GERMAN C. SCAVUZZO

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El presente proyecto tiene como fin poner en valor la realización de la Fiesta de la Cerveza Artesanal y el Beach Vóley, que se lleva a cabo durante el mes de febrero, en la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe.

El origen de la misma se remonta al año 2016, precisamente el 07 de febrero de ese año, se realizó la primera edición de la "Fiesta de la Cerveza Artesanal y Beach vóley" en las instalaciones del Club Atlético Belgrano de Arequito. La misma fue organizada y llevada adelante por un grupo de jóvenes que integran la Sub Comisión del Hinchas, contando con el apoyo y aval de la Comisión Directiva del Club.

La Fiesta se realiza el primer Domingo de Febrero, de cada año, como se mencionó anteriormente, ininterrumpidamente desde hace 9 años en las instalaciones del Club.

Durante la jornada se puede disfrutar de un complejo de piscinas, parrilleros, espacios recreativos para toda la familia, puestos cerveceros, espectáculos culturales, musicales y deportivos, platos típicos, artesanías, manualidades, tatuajes y peluqueros en vivo, que atrapan la atención del público. Particularmente en el área deporte, se realiza un torneo de Beach Vóley que dura toda la jornada, donde compiten personas de diferentes pueblos y rangos etarios.

La fiesta surge con la intención de promover la actividad cervecera en la región, la cual ya contaba con un gran auge en las grandes ciudades, pero no así en las pequeñas localidades de nuestra provincia. También fomentar el deporte como herramienta de movilización, reuniendo así personas de distintas edades, promoviendo siempre la inclusión social.

Con el paso de los años, y las distintas ediciones que tuvo la fiesta, la misma fue creando su propia identidad, y permitiendo mostrar la idiosincrasia que tiene el Club como Institución importante en la localidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Resulta necesario remarcar, que todo lo ofrecido, reviste el carácter de gratuito, lo que lleva a redoblar esfuerzos por parte del Club, contando con apoyo de particulares, publicidades y de la comuna local.

La fiesta se mantiene año tras año y crece a pasos agigantados, lo que contribuye a que los emprendedores sean conocidos por un colectivo de personas al que de otra manera no alcanzarían y además, reúne personas de la zona que no concurrirían al espacio si no fuese por las propuestas de la fiesta.

El próximo 02 de febrero del año 2025, la fiesta cumple su DÉCIMO aniversario, por tal motivo, es el deseo es el de ampliar la magnitud de la misma, declarándola como Fiesta provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con la aprobación del proyecto.

GERMAN C. SCAVUZZO
Diputado Provincial